

<u>LICITACIÓN PÚBLICA N° 23/2024:</u> ADQUISICIÓN DE UN ARCO EN C PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL "DR. HÈCTOR M.CURA"

CIRCULAR N°1 CON CONSULTA

PARA UNA MEJOR INFORMACIÓN DE LOS OFERENTES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, SE EMITE LA PRESENTE CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA.

Ante las consultas recibidas por la Dirección de Presupuestos y Compras, dependiente de la Subsecretaría de Administración del Consejo Administrativo de Salud, se emiten las pertinentes aclaraciones que pasan a formar parte del Pliego de Condiciones de la presente Licitación:

CONSULTA 1:

Punto 34 de Colimador: "Se deberá incluir grilla antidifusora circular, de 70 l/cm y radio 13:1 (o similar) en la entrada del intensificador de imágenes":

CONSULTA: Se solicita acepten equipamiento con 60l/cm y radio 10:1 ya que se demostró que más líneas por radio implica una mayor dosis de radiación para asegurar calidad de imagen optima. Por tal motivo Philips ha desarrollado una grilla de 10:1 que es un balance perfecto para eliminar radiación dispersa con menos dosis para el paciente.

RESPUESTA: se aceptan relaciones no menores a 10:1. El oferente deberá acreditar técnicamente que la relación ofrecida garantiza la misma calidad de imagen.

CONSULTA 2:

Punto 38 del Sistema de intensificador: "Deberá contar con un DQE de al menos 65%. El oferente deberá indicar en la oferta la marca y el modelo del intensificador de imágenes y deberá presentar el certificado."

CONSULTA: Se solicita acepten equipamiento con 58% de DQE ya que el equipo solicitado es de 9" y el Dqe ≥60% es para intensificadores de mayores pulgadas (ej 12").

RESPUESTA: se aceptan DQE menores al solicitado siempre que guarde relación técnica con el resto de los componentes de la cadena de imagen, debe demostrarse técnicamente este cambio.

CONSULTA 3:

CONSULTA: Punto 42: Confirmar que las especificaciones solicitadas son referentes a los componentes del intensificador de imágenes.

<u>RESPUESTA:</u> se confirma que el punto 42 se refieren a los componentes de la cadena de imagen del intensificador.

LIC. MARIA EMILIA CASTRO SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION CONSEJO AUMINISTRATIVO DE LA SALUG



<u>LICITACIÓN PÚBLICA Nº 23/2024:</u> ADQUISICIÓN DE UN ARCO EN C PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL "DR. HÈCTOR M.CURA"

CONSULTA 4:

Punto 45: "Dos (2) monitores LCD TFT, de tamaño mayor a 21 pulgadas, de grado médico. El oferente deberá indicar en la oferta la marca y el modelo de los monitores y deberá presentar el certificado original del fabricante en dónde conste la característica de "grado médico"."

<u>CONSULTA:</u> Se solicita se acepten 2 monitores de 19" LCD a color de brillo para una visualización de calidad de imagen de diagnóstico. Monitor LUT: Compatible con DICOM GSDF. Máxima salida de luz 330 cd/m2. Relación de contraste >500:1.Resolución 1280 x 1024 pixels.

<u>RESPUESTA:</u> puede presentar monitores que acrediten que la calidad de la cadena de imagen no se resiente por las características diferentes ofrecidas respecto de las solicitadas, puede presentar certificaciones de calidad de los monitores ofrecidos adjuntas a la oferta para poder comprobar la aptitud de los mismos.

CONSULTA 5:

CONSULTA: Solicitamos tengan a bien compartirnos los planos de la sala donde se deberá entregar el equipo e indicarnos el piso de la sala.

RESPUESTA: el piso de la sala es de granito pulido. El equipo se deberá entregar en el sector quirófanos del Hospital de Olavarría, previa coordinación con el servicio de Electromedicina y la Coordinación Técnica Operativa. Todos los pasillos de acceso al hospital y hasta el sector son de dimensiones superiores a los 2 metros de ancho por 3 de alto. Sugerimos realizar una visita técnica al servicio para constatar las condiciones de accesos.

CONSULTA 6:

Punto 69 de Accesorios "Set de 4 (cuatro) fundas desmontables esterilizables tanto para el Intensificador de imágenes, como el tubo de rayos X y el arco en C, con su correspondiente sujetador.

CONSULTA: se solicita que se acepten 3 juegos de fundas.

RESPUESTA: sí, se aceptan no menos de dos juegos de fundas.

CONSULTA 7:

Punto 70 de Accesorios: "Una impresora en papel para imágenes de video. El equipo deberá estar totalmente integrado en el carro porta-monitores, con 10 rollos de papel para la videoprinter."

CONSULTA: se solicita acepten ofertas que prescindan del consumible rollo de papel extra al que se incluye con el equipo.

RESPUESTA: Si adicionar los rollos de papel implica mayores costos porque no son proveedores del insumo, deben indicarlo expresamente. Asimismo, deben indicar el tipo de papel (código, marca, etc) que requiere la impresora que viene provista con el equipo. Se sugiere que la misma sea del tipo compatible con las impresoras ecográficas existentes en la institución: Sony UP-X898.

Olavarría, 20 de diciembre 2024.-

LIG. MAPLE TAILIA CASTRO SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION DOMESSO ADMINISTRATIVO DE LA SALUD